

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA PRIVADA DE SEGURIDAD ESPECIAL CIA. LTDA. "COPSE"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMPAÑIA PRIVADA DE SEGURIDAD ESPECIAL CIA. LTDA. "COPSE", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de octubre de 1996, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, señor Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0001797 el 08 de mayo de 1997

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Capitán (Retirado) Marco Vinicio Medina Salinas, casado; Luis Antonio Medina, viudo; y, Nelson Rodrigo Medina Salinas, casado. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "COMPAÑIA PRIVADA DE SEGURIDAD ESPECIAL CIA. LTDA. "COPSE", y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la prestación de servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de transporte y custodia de valores, sistemas de seguridad electrónica,...

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de doce meses.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Capitán (Retirado) Marco Vinicio Medina Salinas; Luis Antonio Medina; y, Nelson Rodrigo Medina Salinas.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, mayo 8 de 1997

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

lv
mayo 11-97

GUAYAQUIL

DOMINGO 11 DE MAYO DE 1997

ECUADOR

explore

